

## Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

### 8460 Orden de 10 de junio de 1998, por la que se regulan las normas técnicas de producción integrada en el cultivo de lechuga.

El Decreto 8/1998, de 26 de febrero, sobre productos agrícolas obtenidos por técnicas de producción integrada establece en su artículo 8 que las normas técnicas de cada cultivo se regularán mediante Orden del Departamento.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, tengo a bien,

#### D I S P O N E R

Primero.- Las normas técnicas que regularán la producción integrada del cultivo de lechuga son las que figuran en el Anexo de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 10 de junio de 1998.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, **Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano**.

#### A N E X O NORMAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA EN LECHUGA

PRACTICA	OBLIGATORIAS	PROHIBIDAS	RECOMENDADAS
<b>Preparación del terreno</b>	- Colocación de cultivos pretemporerañados tras legumbres, berbercacho o cebolla. - Mantenimiento de los parámetros libres de herbicidas y restos de cultivo durante al menos los 4 períodos precedentes a la plantación. El cultivo debe con 2 plantaciones consecutivas de lechuga, este tiempo puede reducirse a 2 semestres. - Análisis físico-químico del suelo, al menos una vez cada 4 años. - Aplicación de materia orgánica hasta alcanzar un nivel mínimo del 1% M.O. en los primeros 25 cm. del perfil.  Realizar los laboreos con los medios y en las condiciones adecuadas para mejorar el máximo la estructura del suelo.	Se prohíbe la utilización de mismo terreno para más de 2 campañas, si lo largo de 4 años salvo que su explotación sea total plantación por camoteo, alternando a resto del año con berbercacho, cebollas o leguminosas. Se prohíbe el desinfectar químico del suelo.	Rotación con otras culturas como pimiento, tomate, alcachofa, cebolla y melón. No utilizar como precedente inmediato cultivos de cruciferas ni compuestas. Siembrar en verano. Análisis químico anual del suelo.
<b>Plantación</b>	Material vegetal procedente de producciones estrictamente autorizadas, certificadas y con pasaporte fitosanitario, en su caso adaptado a la época de plantación y condiciones locales. Plantación a niveles de la parte superior del copelito.		Se recomienda el uso de cultivos certificados de cumplimiento exigido en la Comisión Europea de clasificación para cosecha, con un uso de al menos 25% de materia prima de proximidad. Densidad de plantación de 80.000 a 70.000 plantas/Ha. En tipo mini romana, 120.000 a 140.000 plantas/Ha.
<b>Riegos y Fertilización</b>	Uso de sistemas de riego eficiente, goleos a surcos con infiltración lenta. Prevención de遗漏antes y enderredamientos. Uso de aguas que no salinicen ni acidifiquen el suelo o no interfieran con nutrientes. Clasificación del agua según niveles codificados en el catálogo. Las raíces codas de hule tienen que ser estériles. Los riegos codas de hule tienen que ser estériles. En riego por surcos se permite un incremento en Nitrogeno del 20%.	Los niveles de nitratos en cosecha, en singular caso podrían superar los 2.000 ppm, en lechugas tipo lollo rosso.	Uso de riego por aspersión en los primeros días post-transplante.
<b>Control de Herbas</b>	La rotación obligada de cultivos reduce la proliferación de hierbas malas estableciéndolas y más problemáticas para la lechuga. Evitar las parcelas muy infestadas de plantas perennes y otras de difícil control como las compositas. Preliminarmente escoja mecánica o manual en condiciones óptimas de humedad de suelo y con las Herbas en estadio de plántula a 4 - 6 hojas. Pequeño manual para eliminar las plantas indeseadas que quedan a brotar sin posterioridad.		Control que inicia con herbicidas selectivos en el cultivo (herbal, propiconazol, setifluralina y aztreonam, acetochlor); en función de la complejidad de hierbas y cultivos presentes. Seguir las recomendaciones y buenas prácticas agrícolas en la utilización de estos productos.